



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

NÚMERO 60

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y a la de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, instrumentar conjuntamente un programa piloto de extensionismo, con el fin de apoyar técnicamente a los productores y pobladores de las comunidades menos favorecidas del Estado, para el mejor aprovechamiento de los diversos programas rurales y sociales, estatales y municipales.

SEGUNDO.- Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz.
Diputado Secretario.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.